

Constantinopla 25 de Enero.

Labiendo recibido la sublime Puerta un correo que esperaba de Petersburgo, el qual parece que ha traido noticias muy propias y conducentes á tranquilizar los ánimos de los indivíduos del Divan, han resuelto estos (segun se dice) ajustar quanto ántes un tratado de comercio con la Rusia.

Concluídas enteramente las diferencias que se habian suscitado entre este Imperio y otros de Europa sobre el suceso de Crimea, ha tomado la Corte Otomana las mas eficaces medidas para que no llegue á noticia del pueblo ningun aviso de aquella Península, que pueda motivar nuevos clamores y fermentacion pública.

A pesar de esto no se han suspendido los aprestos militares y siguen especialmente los de Marina, bien que con ménos actividad que hasta ahora. Tambien subsisten en su fuerza las órdenes para que estén prontas á marchar quando lo exijan las circunstancias las tropas de las Provincias de Turquia. En todas las del Asia se aumentan las turbulencias y disensiones, y se comunican de unas á otras con señales de hacerse general el descontento de todos los vasallos del Gran Señor.

Se ha manifestado la peste en esta Capital, pero sus estragos no son aun muy grandes.

Varsovia 28 de Febrero.

El Príncipe Sapieha Gran Canciller de Lituania ha vendido al Príncipe Potenkim en un millon de rublos las tierras y haciendas que poseía en las Provincias que la Polonia ha cedido á la Rusia; y se propone emplear su importe en la mejora de

las demas posesiones que le quedan en la República. En general se advierte que los Magnates de Polonia dedican su atencion á aumentar el producto de sus haciendas, y uno de los medios que adoptan es el establecimiento de manufacturas.

Con el mismo obgeto de adelantar la prosperidad de este Reyno se está formando aquí una Sociedad económica, que no puede ménos de producir muchas ventajas. Se admitirán en ella los artistas y artífices estrangeros que deseen ser Socios; y entre otros varios puntos se ocupará en descubrir metales en los dominios de Polonia para labrar moneda: en abastecer de sal los países que la necesitan: crear un Banco público: establecer varias fábricas y almacenes; y en todos los medios que puedan contribuir al aumento de la poblacion y de las rentas Reales y públicas, sin recurrir á impuestos y contribuciones &c.

Copenhague 8 de Marzo.

Ha nombrado el Rey una jurta presidida por el Conde de Osten para reformar el libro 5? del Código criminal del Reyno de Dinamarca.

Por cartas de Odensea en la Isla de Fúnen se sabe que S. M. ha enviado á la Sociedad literaria y tipográfica recien establecida en aquella Ciudad por Mr. Iversen, el título de Sociedad Real, tomándola baxo su proteccion; y permitiendo que nombre Socios honorarios y señalar premios para los autores Daneses que sobresalgan en la carrera de las letras. Este Soberano habia asignado anteriormente los fondos necesarios para este útil establecimiento.

Viena 10 de Marzo.

Las Comunidades Religiosas han recibido órden de enviar sus respectivos Novicios á estudiar la Teología en las aulas públicas de la Universidad; siendo esto una prueba de lo mucho que desea S. M. Imp. que se establezca entre los Ministros de la Religion una misma doctrina.

En la mañana del 28 de Febrero se transfirió á Palacio en gran ceremonia y con crecida comitiva el Embaxador de S. M. Marroquí, y tuvo audiencia del Emperador con todas las ceremonias acostumbradas.

Se ha publicado un Decreto Imperial en que se manda que todos los jóvenes de las Provincias, y qualesquiera vasallos que en atencion á lo prevenido por las leyes y edictos sobre la to-

lerancia no se hubiesen declarado á fines de Enero último por alguna de las sectas permitidas, sean considerados como Católicos, y no puedan abrazar otra alguna religion, só pena de ser castigados severamente.

Lóndres 25 de Marzo.

Aun no se han verificado las esperanzas que habia concebido el público en fuerza de la proposicion de Mr. Cooke sobre el restablecimiento del Ministerio. Ninguno de los medios propuestos en el Gabinete ha podido ajustarse; y ayer declaró Mr. Pitt en la Cámara de los Comunes que no se habia adelantado cosa alguna sobre este particular. Parece que la propuesta de Mr. Cooke dió motivo á algunos debates curiosos; pero nada ha remediado hasta ahora, y subsiste todavia sin pilotos la nave de este Imperio, no teniendo su constitucion mas apoyo que las virtudes del Soberano y el amor de su pueblo.

La Gazeta de la Corte del 22 contiene una lista de los Biles del Parlamento que han obtenido la aprobacion Real. Los principales son los siguientes: sobre castigar el alboroto y desercion de las tropas, arreglar su paga, y destinarles quarteles: sobre permitir la introduccion de géneros de Europa, en embarcaciones neutrales, en las Islas de S. Christoval, Nieves, Montserrate, la Dominica, S. Vicente, Granada y Granadillas: como asimismo la de los géneros ó frutos de aquellas Islas, y de las de Tabago y Sta. Lucia en los puertos de este Reyno en embarcaciones neutrales, pagando ciertos derechos por tiempo limitado &c.; sobre compostura de caminos en varias partes del Reyno; y sobre otros asuntos de comercio y de particulares.

Los Quakeros han presentado á S. M. la siguiente arenga.

"Los Príncipes pacíficos del Christianismo que cuidan "de aumentar la felicidad temporal y eterna del género huma-"no, hacen que el suceso de la paz sea sumamente agradable "para nosotros (*) tus fieles vasallos llamados Quakeros; y nos "alegramos de que como padre de tu pueblo descanse ya tu es-"píritu del dolor é inquietud que debió causarte su destruccion "ó sus desastres; pues quando paramos la consideracion en "las terribles calamidades y en el gran derramamiento de

"san-

^(*) Sabido es que estos sectarios tutéan á los mismos Soberanos.

nsangre humana inseparables de la guerra, nos condolemos nen alto grado de que algunos de los que profesan la Religion "Christiana perseveren en una práctica tan incompatible con nla doctrina de Christo que es Príncipe de la paz. Esperamos sin embargo que mediante las disposiciones de la eterna "Sabiduria llegará el tiempo en que una nacion no sacará la nespada contra otra, y dexe de adiestrarse en la guerra. El ndeseo mas ardiente de nuestros corazones es que se aumente y se extienda entre los habitantes de tus dominios el zelo que "se dirige á abatir al vicio, la irreligion, la holgazanería, y "á promover la virtud, por la qual prosperan las naciones. Llenos de la mayor gratitud por los privilegios religiosos que "gozamos baxo tu gobierno, y profesando por obligacion y "afecto el amor mas sincero á tu persona y á tu familia, pendimos con fervor en nuestras oraciones, que el brazo pode-"roso del Omnipotente sostenga tu trono sobre cimientos de virtud y de paz.= Estaba firmado por 78 personas, el dia 19 ndel tercer mes del año de 83."

El 11 de Abril concurrieron en Dublin al Palacio del Virey los Caballeros de la nueva Orden de S. Patricio, y revistiéndose de sus insignias el Gran Maestre, las confirió despues al Canciller, y demas Ministros é indivíduos de la misma. Hízose esta ceremonia con mucha explendidez y aparato.

Los desórdenes de las tripulaciones de Portsmouth prosiguen con sobresalto de todo el pueblo. No obedecen á sus superiores, y ninguno quiere embarcarse; de suerte que el Comandante de Marina se ha visto precisado á enviar por un cúter varios pliegos á América.

Algunas Gazetas de Lóndres expresan estar autorizadas á declarar que no ha sido exâcto quanto se ha publicado hasta ahora en órden á la paz con los Maratas, y que puede darse crédito á las noticias siguientes sobre el mismo asunto.

"Madajeo Sindia, con quien ajustó una paz separada el Go-"bierno de Bengala en Octubre de 81, se constituyó mediador "de la paz general entre los Ingleses y los Estados de Maratas, "ofreciendo mantenerse neutral durante la guerra en caso de "no verificarse el logro de su mediacion. El Consejo Supremo "diputó á Mr. Anderson con plenos poderes para tratar con "dichos Estados. Duró 3 meses la negociacion, hubo varias "deliberaciones en Poonah, y fimaron Sindia y el Diputado Bri-

"tá-

ntánico un tratado de paz en Mayo de S2, que se ratificó en Calcuta el 3 de Junio inmediato por el Consejo Supremo. Por ndicho tratado restituye la Compañía á los Maratas las posensiones que les habia conquistado en Luzerat, Concan y Banfian, que producen 35 lakes de rupias al año. No obstante, los navisos de Bombay añaden que el 24 de Agosto no se habia natificado dicha paz en la Corte de Poonah; y otra carta del nmismo Bombay de 24 de Octubre refiere que la paz con los Maratas parecia haberse deshecho, dando motivo á este rencelo saberse que un grueso cuerpo de sus tropas debian llengar en breve á Concan."

La esquadra que se propone la Corte enviar á la costa de Africa se compondrá de un navio de 44 cañones, una fragata, dos corbetas y un cúter, con algunas embarcaciones menores para la navegacion de los rios.

El dia 14 declaró en la Cámara baxa el Coronel Onslow que quanto ántes suplicase el Parlamento al Rey que se cediese Gibraltar á la España mediante una indemnizacion proporcionada. No dexó de causar mucha estrañeza á la mayor parte de los Vocales una proposicion que á lo ménos puede mirarse como intempestiva.

Haya 22 de Marzo.

La Provincia de Olanda envió el 3 del corriente á los Estados Generales su dictámen sobre las condiciones de los preliminares con la Gran Bretaña; expresando 1º que no se haga ninguna cesion á aquella Potencia: 2º que gozarémos libre navegacion segun lo establecido en el tratado de la neutralidad armada: 3º se insistirá en la negociacion en obtener un resarcimiento proporcionado á las pérdidas que hemos padecido: 4º que se enviará al instante un Ministro de la República á Lóndres.

Un correo que llegó aquí de Paris el dia 10 ha traido 200 pasaportes firmados por S. M. Británica y el Lord Grantham para nuestra Marina durante el armisticio.

Parece que el estado vacilante del Gabinete de Lóndres impide que Mr. de Fitz-Herbert comunique la respuesta difinitiva de su Corte á nuestros Plenipotenciarios en la de Francia.

Los navios de guerra Olandeses Goes, Wadsenaar y Prin-

336

cesa Luisa, las fragatas Monnikendam y Juno, y un buque armado en guerra de la Compañía Oriental se han hecho á la vela con una fragata de Zelanda, sin que haya trascendido su destino al público.

Se sabe que la embarcacion del Capitan Troulsen ha llegado á las Berbizas, y que los Negros de aquella Colonia Olandesa empleados en el aumento de sus fortificaciones concluyeron su trabajo á fines de Noviembre de 1782, y volvieron á sus haciendas para entregarse nuevamente á la agricultura. Todos estos beneficios se deben á los Franceses que reconquistaron aquella posesion y cuidaron de fortificarla, como lo executaron en los demas establecimientos Olandeses que recobraron del poder Británico.

Extracto de una carta de Ostende.

"Muchas casas Olandesas de comercio que se habian estable-"cido aquí con el fin de continuar su tráfico quedan disponién-"dose á salir de esta Ciudad para regresar á su patria; de lo qual "debe inferirse que el comercio de este puerto volverá en breve al estado en que se hallaba ántes de la guerra. Casi todos "los almacenes están ya vacíos, y los comerciantes que los tenian arrendados han entregado las llaves á sus dueños, quienes por consiguiente pierden mucho, quedando algunos arnruinados por los grandes gastos que hicieron para fabricarlos. "El crecido número de embarcaciones que salian de aquí con "cargamentos para los puertos de Inglaterra no vendrán á este nen lo sucesivo, supuesto tienen orden de dirigirse á sus respecti-"vos departamentos de Olanda. Con esto se desvanecen nuesntras esperanzas de que continuase aquí un comercio flore-"ciente; y nuestra proyectada grandeza se ha desvanecido como nuna nube pasagera.

Habiendo Mr. Joli de Fleury Consejero de Estado suplicado al Rey le permitiese, á causa de su corta salud, hacer dimision del Ministerio de Hacienda que tenia á su cargo, ha venido en ello S. M; y el 29 del corriente nombró para sucederle al Consejero de Estado Mr. de Ormeson, dándole el título de Contralor General de Hacienda.

Resúmen y continuacion del diario de las operaciones de la esquadra del Rey en los mares de la India á las órdenes del Bailio de Suffren de San Tropez Teniente General de Marina.

Ya se dixo que no habiendo podido atacar la esquadra de S. M. á la Británica fondeada delante de Ceylan despues del combate del 12 de Abril de 82, se habia dirigido el 19 á Bentacalo situado al Sur, no distante de Trinquemala, y llegó allí el 30 del mismo mes. Desembarcáronse los enfermos y heridos, y se despachó órden para que fuesen al propio fondeadero los transportes que habia en Gálles. Llegaron estos el 16 de Mayo; y restablecidos casi todos los enfermos, se hizo la esquadra á la vela para la costa de Coromandel despues de haber recibido todos los socorros que esperaba, y el 5 llegó á Tranquebar donde halló 2 navios Olandeses despachados de Batavia con arroz y otros víveres para la esquadra. Allí recibió Mr. de Suffren cartas de Hider-Aly en que contextando á otras, le daba muchas pruebas de su amistad y confianza, y le manifestaba su deseo de conferenciar con él; en consequencia de lo qual resolvió el General Frances transferirse á Gudelur en donde debia completar sus tripulaciones con 400 Europeos y 800 Sipahis. La fragata Belona, que habia quedado cruzando á la altura de Negapatan. traxo aviso el 25 de haberse puesto á la vela la esquadra Inglesa, y de haber dado caza á dicha fragata. Apresuró Mr. de Suffren el embarco de 1500 hombres, inclusos 300 Artilleros que destinaba al sitio de Negapatan si hallaba oportunidad de emprehenderlo, y salió el 3 de Julio. Dos dias despues pasó delante de Tranquebar, y se avistó la esquadra Inglesa fondeada en Negapatan. Formóse en línea la de Mr. de Suffren para acercarse á la Británica, la qual levó anclas estando aún la Francesa á 3 leguas, y se dispuso á formar su línea. El viento era SO escaso, y los Franceses se hallaban muy asotaventados. En una ráfaga perdió el navio Ayax sus masteleros de gavia y sobremesana. Mandó nuestro General fondear su esquadra al anochecer; y lo mismo executó la Inglesa. Al amanecer se pusieron ambas á la vela; pero el Ayax no habia reparado sus averías. Dieron muchos bordos una y otra esquadra; y hallándose á las 10 y media los dos Almirantes á un tercio de tiro de cañon, rompió el fuego Mr. Hughes, y las esquadras se acercaron á 250 toesas. El viento era muy floxo, y el humo muy espeso. Quedó absolutamente desamparado el Brillante; y el Héroe, mandado por el General, forzó de vela para socorrerle. Los que estaban por la proa del Comandante parecian muy maltratados en su xarcia. El Sphinge lo estaba igualmente. Empezó á soplar una brisa, y desordenó ambas líneas. Mandó el Bailio de Suffren virar por redondo para formarse en línea por el bordo opuesto, y amparar al Brillante que ya no gobernaba. Acudió tambien el General á socorrer al Severo que estaba maltratado; y durante todo esto continuaba el combate. Hallábanse los Ingleses con grandisimo daño en su aparejo, y se valieron de la ventaja del viento para retirarse. Viendo Mr. de Suffren que se dirigian al fondeadero, se acercó á la costa, y ancló en Karical. A las 5 y media se vió precisado un

baxel Ingles de dar fondo á 4 leguas de los demas. No es fácil saber qual esquadra padeció mas en este combate; pero es evidente que el Almirante Hughes le dexó el primero, siendo dueño de continuarle. La nuestra dió la vela el dia 7 de Julio para Gudelur á donde llegó á la mañana siguiente; desde luego se dió principio á su reparo: y el 1.º de Agosto salió de allí para Ceylan; de lo qual dió aviso el General a Mr. de Aymar que habia llegado á Gálles con el S. Miguel, el Ilustre y los transportes que habian salido de la Isla de Francia en el mes de Junio. Hasta el dia 24 se continuaron las disposiciones para el desembarco que Mr. de Suffren tenia proyectado hacer en Trinquemala; y se confirmó en su idéa por el informe de un cúter que declaró no haber en la bahía embarcacion alguna. La esquadra de su mando fondeó el 25 en Bak-baie; y las baterías de la costa le dispararon algunos tiros. Reconocióse por la noche el parage del desembarco, y se verificó este á las 3 de la mañana del 26. Las tropas mandadas por el Baron de Agoult se encaminaron inmediatamente hácia la Plaza; el Bailio de Suffren se adelantó á reconocerla hasta tiro de fusil; y quedó á cargo de Mr. Desrois la direccion del ataque. El 29 rompieron el fuego algunas baterías de los sitiadores, y en poco tiempo hicieron callar las de los enemigos. Hubo hasta 20 hombres entre muertos y heridos. Se adelantaron las baterías durante la noche; y á la madrugada siguió el fuego con la mayor viveza. A las 9 se le intimó al Gobernador, á nombre de Mr. de Suffren y del Baron de Agoult, entregase la Plaza: y aunque al principio hubo algunas dificultades sobre las condiciones, en breve se ajustaron. Firmóse la capitulacion en la misma tarde, y se entregaron las puertas á la tropa Francesa. Al dia siguiente se rindió el castillo de Ostemburgo baxo los propios términos. El 2 de Setiembre se descubrió la esquadra Inglesa; y el General Frances hizo señal de zarpar y prepararse á combate. El 3 amanecieron los enemigos á 2 leguas á sotavento de la bahía de Trinquemala. Los Franceses se hicieron á la vela en órden de batalla; y los Ingleses, en número de 12 navios, se alejaban insensiblemente para evitar el combate; de suerte que solo á las 2 de la tarde pudo alcanzarlos Mr. de Suffren con algunos baxeles. Los nombrados Ilustre y Ayax á las órdenes del Conde de Bruyeres y de Mr. Beaumont-le-Maitre sostuvieron vigorosamente en este combate al Héroe que montaba el General. A las 6 y media se aprovechó el Almirante Hughes de la obscuridad para ausentarse. Volvió el Comandante Frances á Trinquemala; y en la misma noche se perdió el navio Oriente al bordear para entrar en la bahía. Salvóse la tripulación y parte de sus efectos, pero no se consiguió lo mismo con el buque. Los reparos que necesitaban los demas no podian concluirse hasta el 28; y el Bailio de Suffren quedaba resuelto á salir entónces para la costa de Coromandel en busca de la esquadra Inglesa, y travar nuevo combate, que será el sexto desde su salida de Francia.

El número de muertos y heridos en el de 6 de Julio asciende á 178 de los primeros, inclusos 3 Oficiales, y á 601 de los segundos con 17 Oficiales. En el de 3 de Setiembre hubo 3 Oficiales muertos y 10 heridos.

La capitulación consta de 11 artículos, y está firmada en Trinque-

mala á 30 de Agosto de 82 por Mr. Hay Macdowal Capitan de Infantería y Comandante de la Plaza, y por Mr. de Suffren y el Baron de Agoult.

Las cartas de la costa de Coromandel del 15 de Setiembre expresan que el exército Ingles, compuesto de 1200 blancos, 13,500 Sipahis y 1500 de á caballo, con dos piezas de batir y 50 de campaña, despues de haber campado algunos dias en el collado de Perimbre, se acercó precipitadamente á Madras de resulta de tener noticia de haber vuelto delante de aquella Plaza la esquadra de la propia nacion despues del combate del 3 de Setiembre.

Parece por las mismas cartas que Ali-Kan habia dexado igualmente el campamento en que habia estado un mes, á 3 leguas de Gudelur, para llegarse á Arcate; y que habiendo hecho alto en Harni, al mediodia de aquella Ciudad, marchaba á pequeñas jornadas hácia Tivernon para atraer los Ingleses mas al Norte. Su hijo Tipun-Sael que mandaba un cuerpo de tropas al Sur se habia acercado á Gudelur donde se hallaban las tropas Francesas al mando del Conde de Ofelize, de las quales se habian sacado 1200 hombres para la expedicion de Trinquemala. Otro destacamento de las mismas y una partida de Artilleros iban con el exército de Hider-Ali.

Añaden las propias cartas que aquel Príncipe esperaba con impaciencia la llegada del Marques de Bussí con los refuerzos que debia conducirle: que todas las negociaciones de paz entre los Ingleses y los Maratas se habian frustrado: y que la Regencia de Poonah habia enviado tres Waquitz á la costa de Coromandel para concertar con Ali-Kan sus operaciones, y esperar la próxîma llegada del Marques de Bussí.

Nápoles 23 de Marzo.

La Gazeta de esta Ciudad de 4 del corriente incluye en capítulo de Bolonia, con fecha del 18 de Febrero, la siguiente carta escrita por el Obispo de Mántua á un Sacerdote de su Diócesis.

"Ya que insistis en pedir una respuesta mia, os la daré "baxo condicion no obstante de que (como es debido) me presnteis la obediencia que quiero, pues de lo contrario os exponeis á que os suspenda las licencias de predicar, y quizá á
algo peor. Os abstendreis en todos los discursos públicos ó
privados que hagais al pueblo de hablarle de los negocios corntientes, que como (decis) os causan tanto sentimiento; porque semejante sentimiento no puede nacer sino de alguna
preocupacion ó impresion falsa que al fin degenerará en un
zelo indiscreto, inútil y tan perjudicial á vuestra propia alma como á la de vuestros oyentes. El asunto de que se trata
no es de religion ni de fé, ni de los inviolables é infalibles
motivos de nuestra creencia Católica. Se trata solo de reduncir á su primitivo estado el lustre, candor, simplicidad y

"rectitud de la disciplina eclesiástica, de la verdadera piedad, devocion y culto de Dios, quitando todos aquellos abusos que por tanto tiempo se han introducido no ménos entre el Clero que entre los fieles; de suerte que aquella ocupacion que os parece tan miserable y triste, viene á ser en realidad delante de Dios y de la Sta. Madre Iglesia Christiana Catolica, de suma importancia, de necesidad absoluta y de grandísima utilidad para todos los verdaderos creyentes, verdaderos fieles y ver-"daderos Christianos Católicos. Es dable que no entendais este "lenguage, y se verificará en vos como en otros muchos quæncumque ignorant blasphemant; pero ¿ cómo se les ha de convencer al cabo de tantos años que han pasado llenos de prenocupaciones, despues de haberse fixado las ideas de los primeros estudios inexâctos, y opinando siempre como acostumbra nel vulgo? No hay otro remedio, así para vos como para vuestros semejantes que inútilmente se afligen de esto, que nacordarse de la ley de Dios que dice: obedite Prapositis vestris. Así espero lo hagan todos mis diocesanos si quieren vivir y morir en gracia de Dios como de corazon lo deseo. "=Firmado= Juan Bautista, Obispo.

Liorna 1º de Marzo.

Habiendo concluido su quarentena en Civitavechîa Kaggi-Smain-Kiaya cuñado del Bey de Tunez de donde, como se ha dicho, se ausentó para librarse de las persecuciones de sus hermanos, llegó á esta Ciudad y pasó inmediatamente á Pisa con toda su comitiva para presentarse á SS. AA. RR. En la audiencia que tuvo del Gran Duque pidió que todos los efectos y riquezas que habia traído de su patria quedasen seguros en su poder, á pesar de qualquiera solicitud que hiciese para recobrarlos el Bey de Tunez, como sospechaba lo intentase. Respondiósele que sus alhajas y dinero estarian tan seguros como su persona en qualquiera parte de Toscana en que quisiese residir. Pasó luego á la audiencia de la Infanta Gran Duquesa; y convidado por SS. AA. asistió aquella noche al baile de teatro, en el qual les rindió nuevamente sus respetos, como asimismo al Archiduque Maxîmiliano que estaba en el propio aposento. Mereció la atencion de todos la riqueza y gusto de su trage.

Lisboa 28 de Marzo.

Mr. Roberto Walpole Enviado del Rey de Inglaterra cerca de S. M. Fidelísima, salió de aquí el 24 para aquel Reyno en una embarcación Inglesa.

El 22 fondeó en este puerto la fragata de guerra Británica la Tétis, procedente de Gibraltar en dos dias.

Segovia 26 de Marzo. Deseando la Real Sociedad económica de esta Ciudad el mayor fomento de las importantes fábricas de paños establecidas en ella, propone al público con este obgeto los dos premios extraordinarios siguientes: 1.º de 20 rs. vn. á quien presente á la Sociedad una pieza de paño de una de las clases comprehendidas entre veinteno y treinteno, que sea de la mejor calidad y salga al menor costo posible manifestando al mismo tiempo en una memoria la calidad de las lanas que le componen, las operaciones progresivas que se han dado á estas, y los instrumentos de que se han servido para executarlas, á fin de comprobar el experimento y poder adjudicar el premio con todo conocimiento y legalidad: 2.º de 10 rs. vn. á quien en una memoria demuestre mas bien las causas que se oponen al adelantamiento de las fábricas de Segovia, y los medios mas seguros y asequibles para destruir dichas causas. Los concurrentes al 1.º de estos dos premios deberán entregar en todo el mes de Agosto próxîmo sus paños y memorias al Secretario de la Sociedad, quien para su seguridad les dará el correspondiente recibo, que se restituirá luego que se hayan exâminado las piezas con la atencion debida. Tambien deberán dirigir en dicho mes sus memorias al mismo Secretario las personas que concurran al segundo prémio.

Madrid 15 de Abril.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en celebridad del cumpleaños del segundo Príncipe de Nápoles.

En la misma tarde se transfirieron el Rey y Príncipes Ntros. Sres., el Infante y demas Personas Reales, desde el Sitio del Pardo al Palacio de esta Villa, en donde permanecen S. M. y AA. sin novedad en su importante salud.

Antes de ayer Domingo de Ramos pasó el Rey Ntro. Sr. á la Real Capilla acompañado de los Grandes, Mayordomos de Semana, y otros indivíduos de la Real Casa, y asistió á la bendicion de las Palmas que hizo el Ilmo. y Exemo. Sr. Arzobispo de Toledo, y despues á la Procesion que dió vuelta al corredor, donde se hallaba tendida la Real Guardia de Alabarderos. Los Príncipes Ntros. Sres., y los Sres. Infantes concurrieron igualmente á la Procesion; y concluidas estas sagradas ceremonias oyó S. M. la Pasion y Misa que cantó la música de la Real Capilla, restituyéndose despues á su quarto con el propio

acompañamiento. Lo mismo executaron SS. AA. que asistieron á los Oficios desde sus respectivas tribunas.

El Rey ha nombrado por su Secretario de Estado y del Despacho de Marina al Sr. D. Antonio Valdes y Bazan Gefe de Esquadra de la Real Armada.

Y en atencion á la particular confianza que corresponde tenga S. M. de los que elige para que le sirvan de Secretarios de Estado y del Despacho, y á que es consiguiente á este honor una distinguida condecoracion de sus personas, ha resuelto que por el hecho de nombrarlos, y de expedirles título de los referidos empleos, se entienda que les concede los honores y tratamiento de Consejeros de Estado.

En la Extraccion de la Real Loteria, executada el Sábado 12 del corriente, salieron los números 45, 90, 50, 76 y 58; y con ellos han ganado los jugadores 320,920 rs. vn.

Política christiana y aforismos de prudencia que hacen al hombre advertido: por el Lic. Juan Perez Castiel y Artigue Presbítero Beneficiado de la Parroquial de S. Lorenzo Martir de la Ciudad de Valencia. Consideraciones para excitar y fomentar en nuestros corazones el amor divino: traducido del frances en español por el P. D. Francisco Xavièr Elias Presbítero del Oratorio de S. Felipe Neri de Barcelona. Se hallarán en la Librería de Esparza Puerta del Sol, y en Valencia en la de Francisco Navarro frente la puerta de la Lonja de seda.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre la obligacion de comulgar cada uno en su Parroquia por la Pasqua: traducida en Castellano por D. Joachin Móles Presbitero. Se hallará con la de la Quaresma y las antecedentes en casa de D. Juan Blánques calle de las Carretas num. 2.— Instrucciones y Meditaciones para ganar los Jubileos é Indulgencias, escritas en frances por el Sr. Bosuet: del mismo traductor. Se hallarán en la misma casa.

Ilustracion apologética al Breviario, Misal y Ritual Cisterciense de la Congregacion de S. Bernardo en los Rêynos de Castilla. Obra útil para los que desean instruirse del antiguo Rito monástico y primitiva disciplina de la Iglesia en los Divinos Oficios: escrita y dispuesta por el Rmo. P. Mtro. Fr. Agustin Vazquez Varela, General que fue de dicha Congregacion. Se hallará en la Librería de Sancha á la Aduana vieja, y en Valladolid en la de la viuda de Santander.